



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE (publicada en BOUA del 5/10/2017)

Reunida el 1 de febrero de 2018 de forma no presencial la Comisión Académica del programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante, resuelve de forma provisional las solicitudes de ayuda para la movilidad internacional de estudiantes de Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante, curso 2017/18:

Ayudas concedidas:

Apellidos	Nombre	Importe concedido	Universidad destino
Chavarría Alarcón	Enrique	2.350 €	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO (UNAM) (MEX)

Ayudas denegadas:

Apellidos	Nombre	Universidad destino	Motivo de la denegación
Barbas Monjo	Miguel Ángel	Universidad de Sheffield. South Yorkshire (ING)	No aporta

La solicitud denegada dispone de **10 días hábiles**, a partir de la fecha de aprobación de esta resolución, para subsanar la solicitud. Deberá aportar carta de aceptación de la Universidad de destino. Si la aporta y es correcta, la solicitud será aceptada. En caso contrario, la denegación será definitiva.

De acuerdo con el artículo 45 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la presente publicación surte los efectos de la notificación.

El Presidente

Miguel Richart Martínez

Alicante, 2 de febrero de 2018